QUEZADA CABREA RÓMULO GENARO

Ciudad.-

Cúmpleme en informarle que la Junta General de accionistas de la compañía COURIERAMAZON S.A., en sesión constitutiva, realizada el ocho de junio del dos mil veinte, al amparo de los artículos 44, 139, 156 literal d) y 252 de la Ley de Compañías, tuvo el acierto de elegirlo a usted como GERENTE GENERAL de la empresa antes detallada, para el período de CUATRO AÑOS, designación que se encuentra confirmada en la sexta disposición de la escritura pública de constitución de la empresa antes nombrada, tendrá las atribuciones y deberes determinados en el estatuto social, entre las que figura, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, cargo que lo ejercerá de manera individual.

La compañía **COURIERAMAZON S.A.,** se constituyó por escritura pública el dieciséis de junio del año dos mil veinte, la misma que fue otorgada ante el Doctor Iván Ramiro Gómez Duran Notario Primero del cantón Francisco de Orellana.

Particular que comunico a usted para los fines legales consiguientes:

Atentamente,

Ángel Quezada Sanmartín

PRESIDENTE

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía, **COURIERAMAZON S.A.**, según consta el nombramiento que antecede. Francisco de Orellana, 16 de Junio del año 2020.

Rómulo Genaro Quezada Cabrea

NCC: 1711315729